REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Oficio No. 264

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No.129 del diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida **MARÍA NOREÑA DE QUICENO a** través de apoderado judicial adscrito a la **FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-**2018-00019**-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **ORDENA** la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem,* que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Granada (Ant.)
VEREDA	El Eden
NOMBRE	Los Delgaditos
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-57472 de Marinilla (Ant.)
CÉDULA CATASTRAL	313-2-001-001-0004-00095-0000-00000
FICHA PREDIAL	11203333
ÁREA GEORREFERENCIADA - SOLICITADA	1 Ha 2975 m^2
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario

LINDEROS DEL PREDIO	
NORTE	No aplica
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 283863 en línea quebrada que pasa por los puntos 283862, 283861, aux-1002, aux-1001, 28360, 283858 dirección sur-oriente hasta llegar al punto 283858 con Libardo Correa en una distancia de 86.34 metros con Luís Eduardo Parra y con la quebrada Limón en un distancia de 518.48 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 283858 en línea quebrada que pasa por los puntos 283857, 280391, 101, 280390, 280389, 280388 dirección occidente hasta llegar al punto 280387 con José Dolores Giraldo en una distancia de 779,23

J.3

	metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 280387 en línea quebrada que pasa por los puntos: 283868, 2839867, aux1004, 283864-occidente hasta llegar al punto 283863 con libardo Correa en una distancia de 642,79 metros.

MAURICIO SILVA RUÍZ
Secretario